

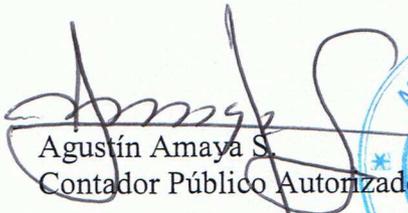
Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo del
Banco Central de Nicaragua (BCN)

1. Hemos auditado los adjuntos estados de situación del Banco Central de Nicaragua (BCN), (Ente descentralizado del Estado), al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del BCN. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) promulgadas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y en ausencia de éstas con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC siglas en inglés). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye también evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración del BCN, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. A como se explica mas ampliamente en la nota 8 inciso c, el BCN registró durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003, ingresos por intereses con cargo a cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) hasta por C\$ 241,049,592, C\$ 229,707,839 y C\$ 122,161,700, respectivamente. Debido a que a la fecha de este informe, el BCN no ha formalizado ni documentado con el MHCP los intereses antes mencionados, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los montos antes mencionados, mostrados, en los estados de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 formando parte de la cuenta denominada Préstamos otorgados, y como Ingresos por intereses y otros, en los estados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre del 2005 y 2004.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes si existiesen, que se hubieran determinado como necesarios, si hubiéramos obtenido la documentación relacionada con la formalización de los intereses mencionados en el tercer párrafo, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Banco Central de Nicaragua al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las normas de contabilidad financiera aceptadas en Nicaragua.

5. Es entendido que este informe es solamente para información y uso de la Administración del Banco Central de Nicaragua, y la Contraloría General de la República, sin embargo una vez aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, es un documento de carácter público.

Grant Thornton.


Agustín Amaya S.
Contador Público Autorizado



10 de febrero de 2006.

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente descentralizado del Estado)

Estados de Situación
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en Córdobas - C\$)

Activos		2005	2004
Activos con no residentes			
Disponibilidades (nota 4)	C\$	805,078,270	1,399,139,937
Inversiones en el exterior (nota 5)		11,759,247,878	9,590,808,669
Aportes a Organismos Internacionales (nota 6)		3,285,532,845	3,380,837,082
Intereses por cobrar sobre el exterior		43,434,103	12,169,706
Otros activos externos (nota 7)		11,850,639	13,510,196
		15,905,143,735	14,396,465,590
Activos con residentes			
Inversiones en títulos y valores (nota 9)		34,791,974,842	35,685,583,806
Préstamos otorgados, netos (nota 8)		10,835,570,126	10,522,828,386
Propiedad, mobiliarios y equipos netos (nota 10)		123,685,572	130,980,938
Otros activos		11,210,550	148,090,981
		45,762,441,090	46,487,484,111
Total Activos		61,667,584,825	60,883,949,701
Pasivos, Capital y Reservas			
Pasivos con no residentes			
Depósitos de no residentes		-	1,803,518
Obligaciones en el exterior (nota 11)		19,752,913,595	19,740,612,067
Organismos internacionales monetarios		3,185,964,846	3,285,982,526
Intereses y comisiones por pagar (nota 12)		12,807,180,478	11,333,774,997
Otros pasivos		573,160,287	553,526,601
		36,319,219,206	34,915,699,709
Pasivos con residentes			
Obligaciones monetarias y no monetarias (nota 13)		23,507,538,365	22,366,024,205
Obligaciones con el Gobierno Central		152,433,093	56,817,437
Otros pasivos		1,183,185,852	835,698,435
		24,843,157,310	23,258,540,077
Total pasivo		61,162,376,516	58,174,239,786
Capital y Reservas			
Capital reexpresado		10,571,429	10,571,429
Aporte del Fondo Monetario Internacional		262,075,273	262,075,273
		272,646,702	272,646,702
Reserva legal		21,142,857	21,142,857
Utilidades del período		211,418,750	2,415,920,356
Total patrimonio		505,208,309	2,709,709,915
Total Pasivo, Capital y Reservas	C\$	61,667,584,825	60,883,949,701

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°20, son parte integrante de los estados financieros

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente descentralizado del Estado)

Estados de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre del 2005 y 2004

(Expresados en Córdobas - C\$)

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos Financieros			
Sobre colocaciones en Moneda Extranjera	C\$	318,667,694	161,899,472
Sobre colocaciones en Moneda Nacional		91,733,491	40,906,770
Bonos del Tesoro del Gobierno de Nicaragua		500,332,383	581,284,964
Ingresos por intereses y otros			
(nota 8 (a) (c))		452,423,562	478,063,117
Operaciones Financieras		52,353,053	52,787,276
Gobierno Central		-	166,454,682
		<u>1,415,510,183</u>	<u>1,481,396,281</u>
Egresos Financieros			
Intereses por Operaciones Internacionales		1,114,397,053	908,723,558
Intereses por Operaciones Nacionales		192,752,861	275,122,518
Reserva para créditos vencidos		-	105,907
Operaciones financieras		38,025,376	56,210,553
		<u>1,345,175,290</u>	<u>1,240,162,536</u>
Utilidad Financiera		70,334,893	241,233,745
Ingresos de Operación		43,478,383	46,450,240
Egresos de Operación (nota 14)		<u>(381,160,695)</u>	<u>(388,051,132)</u>
Pérdida de Operación		(267,347,419)	(100,367,147)
Otros ingresos (nota 15)		27,911,893	67,986,963
Otros egresos (nota 16)		<u>(3,798,130)</u>	<u>(16,837,788)</u>
Pérdida neta antes de ingresos por renegociación de deuda externa		(243,233,656)	(49,217,972)
Ingresos por renegociación de deuda externa (nota 17)		<u>454,652,406</u>	<u>2,465,138,328</u>
Utilidad neta del año	C\$	<u>211,418,750</u>	<u>2,415,920,356</u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°20, son parte integrante de los estados financieros.

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente descentralizado del Estado)

Estados de cambios en el Patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Expresados en Córdobas - C\$)

	<u>Capital Reexpresado</u>	<u>Aporte Fondo Monetario Internacional</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Revaluación Monetaria</u>	<u>Utilidad (pérdida) del Año</u>	<u>Total Capital y Reservas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	C\$ 10,571,429	262,075,273	21,142,857	-	(319,276,059)	(25,486,500)
Traslado a inversiones en títulos valores	-	-	-	-	319,276,059	319,276,059
Pérdida por revaluación monetaria	-	-	-	(1,569,760,461)	-	(1,569,760,461)
Utilidad del ejercicio 2004	-	-	-	-	2,415,920,356	2,415,920,356
Traslado de inversiones en títulos valores	-	-	-	1,569,760,461	-	1,569,760,461
Saldos al 31 de diciembre de 2004	<u>10,571,429</u>	<u>262,075,273</u>	<u>21,142,857</u>	<u>-</u>	<u>2,415,920,356</u>	<u>2,709,709,915</u>
Traslado a inversiones en títulos valores	-	-	-	-	(2,415,920,356)	(2,415,920,356)
Pérdida por revaluación monetaria	-	-	-	(1,056,550,801)	-	(1,056,550,801)
Utilidad del ejercicio 2005	-	-	-	-	211,418,750	211,418,750
Traslado de inversiones en títulos valores	-	-	-	1,056,550,801	-	1,056,550,801
Saldos al 31 de diciembre de 2005	C\$ <u><u>10,571,429</u></u>	<u><u>262,075,273</u></u>	<u><u>21,142,857</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>211,418,750</u></u>	<u><u>505,208,309</u></u>

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°20, son parte integrante de los estados financieros

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente descentralizado del Estado)

Estados de Flujo de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre del 2005 y 2004
(Expresados en Córdobas - C\$)

	2005	2004
Flujo de efectivo en las actividades de Operación		
Utilidad neta del año	C\$ 211,418,750	2,415,920,356
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de operaciones:		
Depreciación	14,996,985	16,052,877
Provisión para saneamiento de cartera e intereses	-	105,907
Ingresos por renegociación de deuda a largo plazo	(454,652,406)	(2,465,138,328)
Ingresos por intereses sobre cuentas por cobrar al MHCP	(452,423,562)	(478,063,117)
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
Aumento en otros activos	138,102,090	109,887,018
Aumento (disminución) en otros pasivos	19,633,686	(310,856,089)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	(522,924,457)	(712,091,376)
Flujo de efectivo en actividades de Inversión		
Aumento de las inversiones en el exterior	(2,168,439,209)	(2,692,835,826)
Disminución aumento en aportes a organismos internacionales	95,304,237	(286,055,791)
(Aumento) disminución neto en intereses por cobrar sobre el exterior	(31,264,397)	(8,965,571)
(Aumento) en préstamos otorgados	136,355,127	325,346,834
(Aumento) inmuebles y equipos	(4,930,984)	(8,057,409)
(Aumento) en cuentas con el Gobierno de Nicaragua	(1,426,695,736)	(2,166,257,171)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3,399,670,962)	(4,836,824,934)
Flujo de efectivo en las actividades de Financiamiento		
Aumento (disminución) de depósito restringido en banco del exterior	876,967	(3,656,108)
(Disminución) Aumento en depósito de no residentes	(1,803,518)	685,777
Aumento neto en obligaciones en el exterior	466,953,934	2,060,455,358
(Disminución) Aumento obligación con organismos internacionales	(100,017,680)	281,565,192
Aumento de intereses y comisiones por pagar	1,473,405,481	916,153,049
Aumento neto en obligaciones monetarias y otros pasivos	1,489,995,535	2,701,915,932
Efectivo neto provisto por las operaciones de financiamiento	3,329,410,719	5,957,119,200
(Disminución) aumento neto de efectivo durante el año	(593,184,700)	408,202,890
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	1,362,146,283	953,943,393
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año (nota 19)	C\$ 768,961,583	1,362,146,283

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°20, son parte integrante de los estados financieros.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004**

1. Creación de Banco Central de Nicaragua y Naturaleza de sus Operaciones

El Banco Central de Nicaragua (BCN), fue creado mediante decreto N° 525 del 28 de junio de 1960 como un ente descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Mediante Ley N° 317 del 30 de septiembre de 1999 se actualiza el marco normativo del BCN, para que pueda cumplir sus objetivos y desempeñar sus funciones en forma eficaz. El objetivo fundamental del BCN es el de mantener la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

El BCN, determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno, atendiendo en primer término el cumplimiento del objetivo fundamental del BCN.

Son funciones y atribuciones del BCN las siguientes:

- a. Determinar y ejecutar la política monetaria y cambiaria del Estado, de acuerdo con los términos del artículo N°4 de la ley orgánica actual.
- b. Ser el responsable exclusivo de la emisión de moneda en el país y de la puesta en circulación y retiro de billetes y moneda de curso legal dentro del mismo.
- c. Actuar como consejero de política económica del Gobierno, pudiendo, en ese carácter hacer conocer al Gobierno su opinión cuando lo considere necesario, y además prestarle servicios bancarios no crediticios y ser agente financiero del mismo, supeditado al cumplimiento de su objetivo fundamental.
- d. Actuar como banquero de los bancos y de las demás instituciones financieras, de acuerdo con las normas dictadas por el Consejo Directivo del BCN.
- e. Dictar y ejecutar la política de administración de sus reservas internacionales.
- f. Asumir la representación del Estado en materia financiera, en tal carácter, celebrar y ejecutar las transacciones que se deriven de la participación de aquél en los organismos financieros internacionales pertinentes.
- g. El BCN tendrá a su cargo la participación de cualquier organismo internacional que involucre relaciones propias del Banco y, consecuentemente, podrá celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen.
- h. Realizar las demás operaciones que sean compatibles con la naturaleza del BCN, así como las que sean propias de un banco siempre que sean igualmente compatibles con la naturaleza de sus funciones y de las operaciones que están autorizadas por esta Ley. En tal carácter el BCN gozará de los mismos privilegios establecidos en la Ley para los bancos comerciales.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

- i. El Banco Central tendrá facultades para contraer directamente obligaciones derivadas de préstamos internacionales destinados al fortalecimiento de la balanza de pagos o al desarrollo institucional del BCN. En estos casos, el BCN será responsable de presupuestar y efectuar los pagos correspondientes con sus propios recursos.

Así mismo, el Banco, mediante acuerdo presidencial, podrá suscribir créditos en representación del Gobierno de la República, en su carácter de agente financiero del mismo.

Capital y reserva legal

El capital autorizado corresponde a las aportaciones originales del Gobierno de la República de Nicaragua, el cual está ajustado y revalorizado de conformidad con resoluciones del Ministerio Hacienda y Crédito Público y decretos del Gobierno para establecerlo en C\$10,571,429. La propiedad del BCN es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado. Cualquier incremento del capital del Banco deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Consejo Directivo del BCN y en el acto aprobatorio se determinarán las condiciones de aportación y pago.

Las utilidades netas del Banco Central se determinarán anualmente después de realizar los castigos que correspondan y constituir las provisiones necesarias para cubrir deficiencias de cartera y depreciación de activos.

Cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior, al cierre de cada ejercicio se asignará a la cuenta de Reserva General una suma igual al 25 por ciento de las utilidades netas hasta que el monto de dicha cuenta sea igual al 200 por ciento del capital pagado del BCN. Si el Gobierno lo autoriza, la suma que ha de transferirse a la cuenta de Reserva General puede ser superior a ese porcentaje anual, o puede acrecentarse el monto total de la cuenta por encima del doble del capital pagado del BCN.

Podrán constituirse otras reservas que el Consejo considere necesarias, requiriéndose, en este último caso, autorización previa del Poder Ejecutivo.

Las pérdidas en las que el Banco incurra en un ejercicio determinado se imputarán a las reservas que se hayan constituido en ejercicios precedentes, y si ello no fuere posible, afectarán el capital de la institución. En este caso, el Gobierno de la República le transferirá títulos públicos, negociables y que devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos, por el monto necesario para suplir la deficiencia de capital.

Después de efectuadas las transferencias a la cuenta de Reserva General, el remanente de las utilidades netas del ejercicio, una vez efectuadas todas las deducciones previstas, se pagará al Fisco al cierre de dicho ejercicio. Mientras el monto correspondiente a las utilidades no sea pagado, el Gobierno devengará intereses sobre dicha suma a la tasa mencionada en el artículo precedente.

El pago autorizado anterior, no podrá realizarse, si a juicio del Consejo Directivo del BCN, los activos del BCN, después de la deducción o el pago, resultan menores que la suma de su pasivo más el capital pagado.

El Banco Central estará exento de todo impuesto sobre la renta, de timbre y de todos los tributos o derechos similares relacionados con las transacciones bancarias y, en general, con las actividades que por leyes o decretos, le corresponda cumplir.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

2. Unidad Monetaria y Control de Cambio

El banco mantiene sus registros contables en córdobas (C\$) moneda oficial de la República de Nicaragua. El tipo oficial de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) sufre una mini-devaluación diaria en base a la tabla emitida por el BCN, la cual a partir del 1° de noviembre de 1999 es del 6% anual. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el tipo oficial de cambio vigente era de C\$17.1455 y C\$16.3291 por US\$1.00 dólar, respectivamente.

Para realizar operación de compra venta de divisas, existe un mercado libre, el cual opera a través del Sistema Financiero Nacional y de casas de cambio debidamente autorizadas por el BCN. El tipo de cambio que rige en ese mercado se establece de acuerdo a la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el tipo de cambio vigente en este mercado es similar a los tipos de cambios en el mercado oficial.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Los estados financieros del BCN han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua. A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por el BCN en la preparación de sus estados financieros:

Disponibilidades en oro-

Las existencias en oro, tanto las manejadas en las bóvedas del BCN como las depositadas en bancos e instituciones financieras del exterior, son valuadas al precio por onza troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Las ganancias o pérdidas provenientes de fluctuaciones en el precio internacional se registran durante cada período en la cuenta Revaluación de la Reserva Monetaria dentro del patrimonio del BCN y se liquidan con el Gobierno de la República de Nicaragua a la fecha de cierre de los períodos.

Efectivo y equivalentes de efectivo-

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como equivalentes de efectivo el valor de las existencias de oro, billetes y monedas extranjeras, depósitos en bancos del exterior no restringidos e inversiones temporales.

Inversiones en el exterior-

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos del tesoro de los Estados Unidos de América están registradas en córdobas equivalentes al dólar estadounidense desembolsados a la fecha de apertura o adquisición más el efecto de las fluctuaciones cambiarias en el tipo de cambio del córdoba con respecto al dólar estadounidense y se registran durante el período en la cuenta Revaluación de la Reserva Monetaria dentro del patrimonio del BCN y se liquidan a la fecha de cierre con el Gobierno de la República de Nicaragua.

Créditos otorgados e intereses-

Los créditos otorgados están registrados al valor del principal no cobrado. Los intereses sobre éstos son calculados bajo el método de interés simple sobre los saldos mensuales del principal pendiente de pago.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

Provisión para créditos de cobro dudoso-

La reserva para créditos de cobro dudoso es una cantidad que la administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad de créditos, basada en evaluaciones de cobrabilidad. La reserva requerida como consecuencia de estos análisis se carga a los resultados de operación. Los créditos que la administración considera irrecuperables son liquidados contra la reserva.

Propiedad, mobiliario y equipos-

La propiedad mobiliario y equipos se registran al costo de adquisición o construcción. Los costos de mantenimiento y reparación que no aumentan la vida útil del activo se cargan a los resultados de las operaciones al momento en que se incurrían.

Depreciación acumulada-

La depreciación ha sido calculada usando el método de línea recta, aplicando porcentajes razonables, con base en su vida útil estimada. La depreciación es cargada a los resultados de operación. Al deshacerse de un bien, su costo y depreciación acumulada son retirados de los libros y cualquier utilidad o pérdida se refleja en los resultados de operación.

Ingresos y gastos por intereses y otros ingresos-

Los ingresos por intereses sobre créditos otorgados por cobrar corrientes se reconocen sobre la base de lo devengado y los ingresos por intereses sobre créditos vencidos se reconocen cuando son percibidos. Los gastos por intereses sobre obligaciones por préstamos, depósitos a plazo y otras obligaciones se reconocen en los resultados de operación sobre la base de lo devengado y las comisiones sobre otras operaciones bancarias se reconocen cuando se pagan.

Diferencias de cambio-

Las ganancias resultantes de cualquier cambio en la valoración de los activos o las obligaciones del Banco que se tengan o se denominen en oro, derechos especiales de giro, monedas extranjeras en otras unidades de cuenta de uso internacional, y que resulten de alteraciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambio de dichas monedas o unidades con respecto a la moneda nacional, se acreditan en una cuenta especial denominada "Revaluación de la Reserva Monetaria Internacional", y ni tales ganancias, ni las pérdidas que pudieren resultar de tales alteraciones, se incluyen en el cómputo de las ganancias o pérdidas anuales del BCN.

Las pérdidas que resulten de las anteriores alteraciones serán cubiertas por los superávits que registre la mencionada cuenta de Revaluación, y, si no fuese esto suficiente, el Gobierno emitirá y entregará al Banco un título de deuda, no negociable y sin intereses, por la cuantía del déficit resultante.

El superávit que resulte al final de un ejercicio en la Cuenta de Revaluación, será aplicado a la cancelación de los títulos de deuda no negociables. El superávit restante quedará registrado en la cuenta y solamente podrá ser aplicado al cubrimiento de pérdidas futuras de la misma. Aparte de lo contemplado en el párrafo anterior, no podrán hacerse ningún otro crédito o débito respecto de la cuenta de Revaluación de la Reserva Monetaria Internacional.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

Especies monetarias-

Las especies monetarias en circulación son registradas al valor nominal de las especies emitidas. La emisión monetaria puesta en circulación es determinada por el valor neto entre la masa monetaria total emitida y el monto custodiado en las bóvedas del BCN. Las especies monetarias en circulación representan una obligación para el Banco.

Compromisos y contingencias-

En el curso de sus operaciones, el Banco incurre en ciertos compromisos y obligaciones contingentes originadas principalmente por garantías otorgadas, aperturas de cartas de créditos y otras transacciones que son registradas en cuentas de orden de los estados financieros adjuntos.

4. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran de la siguiente manera:

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Oro monetario	C\$	7,694,563	7,498,587
Billetes y monedas extranjeros		585,419,241	569,248,429
Depósitos en bancos del exterior		211,964,466	822,392,921
	C\$	<u>805,078,270</u>	<u>1,399,139,937</u>

Los depósitos en bancos del exterior al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluyen C\$36,116,687 y C\$36,993,654 como fondos pignorados (Depósitos Escrow Accounts), que corresponden a préstamos, donaciones y contratos de pre-financiamiento, cuyo uso tiene que ser aprobado previamente por los prestatarios o donantes con base en los fines para los cuales fueron otorgados y de acuerdo a lo convenido entre las partes.

5. Inversiones en el Exterior

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones en el exterior están conformadas como se detallan a continuación:

		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos a plazo fijo	C\$	11,710,986,877	9,547,880,795
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica		48,261,001	42,927,874
	C\$	<u>11,759,247,878</u>	<u>9,590,808,669</u>

Los Bonos del Tesoro garantizan la deuda renegociada con el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) y serán utilizados a su vencimiento el 31 de diciembre de 2016, para el pago de dicha deuda y devenga una tasa de interés del 6.79584% anual.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

6. Aportes a Organismos Internacionales

El saldo de los aportes a organismos internacionales al 31 de diciembre de 2005 y 2004, está conformado de la siguiente manera.

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	
Fondo Monetario Internacional	C\$ 3,185,711,631	3,285,721,362	(a)
Aportes a organismos internacionales	68,582,000	65,316,400	(b)
Títulos de organismos financieros internacionales	31,239,214	29,799,320	(c)
	<u>C\$ 3,285,532,845</u>	<u>3,380,837,082</u>	

(a) Corresponden a aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional, correspondientes a 130,000,000 Derechos Especiales de Giros (DEG'S), equivalentes al 31 e diciembre de 2005 y 2004 a U\$185,804,534 y U\$201,218,767, respectivamente, los cuales están establecidos en los convenios constitutivos, y están sujetos a modificaciones quinquenales, no devengan intereses y son un requisito necesario para la obtención de financiamiento.

(b) Aportes al Banco de Guatemala correspondientes a la participación del BCN como miembro activo del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). La participación del BCN en los resultados anuales de este organismo es del 20%.

(c) Corresponde a acciones preferentes "A" y acciones comunes "A" y "E" invertidas en el Banco Latinoamericano de Exportación (BLADDEX).

7. Otros Activos Externos

Los otros activos externos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Tenencias de unidades internacionales de cuentas	C\$ 5,276,533	8,115,140
Oro en existencia	6,016,219	4,865,262
Plata en existencia	554,115	529,794
Otros activos de reserva	3,772	-
	<u>C\$ 11,850,639</u>	<u>13,510,196</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)

Notas a los Estados Financieros

8. Préstamos Otorgados

Los préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	
<u>Préstamos</u>			
<u>Moneda Nacional-</u>			
Carteras en Administración (CLC)	C\$ 1,969,540,639	1,971,802,942	
Saneamiento de cartera directa (FNI)	633,599,005	633,599,005	
Empresas privadas no financieras y particulares	482,244	567,659	
Otros préstamos otorgados	<u>11,959,595</u>	<u>11,959,595</u>	
	<u>2,615,581,483</u>	<u>2,617,929,201</u>	
<u>Mantenimiento de valor-</u>			
Gobierno Central (MHCP)	246,748,478	246,748,478	
Bancos creadores de dinero – públicos	17,032,571	17,032,571	
Empresas públicas no financieras	34,838,764	34,838,764	
Empresas privadas no financieras y particulares	45,798,038	35,760,172	
Otros préstamos	<u>20,617,464</u>	<u>12,785,322</u>	
	<u>365,035,315</u>	<u>347,165,307</u>	
Sub Total	<u>2,980,616,798</u>	<u>2,965,094,508</u>	
<u>Cuentas por cobrar al MHCP por los saldos de los bancos desincorporados</u>			
Asistencia financiera	1,898,589,403	1,614,470,168	(a)
Bonos estandarizados	4,165,829,104	4,516,571,924	(b)
Cancelación de CENIS a cargo del MHCP	<u>2,200,125,014</u>	<u>1,865,697,339</u>	(c)
	<u>8,264,543,521</u>	<u>7,996,739,431</u>	
Otras cuentas por cobrar	<u>2,452,445,339</u>	<u>2,407,545,181</u>	
	<u>10,716,988,860</u>	<u>10,404,284,612</u>	
<u>Intereses por cobrar sobre créditos</u>	<u>200,213,257</u>	<u>200,218,585</u>	
Préstamos otorgados	<u>13,897,818,915</u>	<u>13,569,597,705</u>	
Menos:			
Provisión para cartera de crédito	2,236,753,237	2,248,717,976	
Provisión para intereses sobre créditos	200,194,601	200,194,601	
Provisión para otras cuentas por cobrar	<u>625,300,951</u>	<u>597,856,742</u>	
	<u>3,062,248,789</u>	<u>3,046,769,319</u>	
Préstamos otorgados netos de provisiones	C\$ <u>10,835,570,126</u>	<u>10,522,828,386</u>	

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

(a) Asistencia Financiera:

Con el objetivo de preservar la sanidad del sistema financiero y garantizar la estabilidad monetaria, el Gobierno de Nicaragua decidió garantizar los depósitos que los cuenta habientes tenían en los bancos intervenidos (BANCOSUR, INTERBANK y BANCAFE), a través del otorgamiento de líneas de créditos, concedidas por el BCN a dichos bancos. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Asistencia Financiera otorgada a los Bancos desincorporados más los intereses corresponsdientes asciende a C\$1,898,589,403 y C\$ 1,614,470,168 respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, la asistencia financiera devengó intereses hasta por C\$ 211,273,970 y C\$ 248,355,278 respectivamente. La tasa de interés anual aplicada a la asistencia financiera fue diferenciada en cada uno de los bancos y osciló entre 9.1170% y 15.1061%.

(b) Bonos Estandarizados

Como resultado de la intervención y la posterior liquidación forzosa de BANCOSUR, INTERBANK, BANCAFE, BAMER y BANIC; el BCN a solicitud del Gobierno, en su calidad de Agente Financiero del Estado y de conformidad con la Ley de Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) el BCN en los casos del BAMER, BANIC, BANCAFE y INTERBANK, emitió certificados negociables de inversión (CENIS), los cuales fueron entregados a los bancos adquirentes (BANPRO, BANCENTRO y BDF). Los CENIS entregados fueron hasta por un valor de US\$519,372,480 equivalente en córdobas de C\$ 6,748,833,799, (valor facial) con vencimientos programados para 2002, 2003 y 2004. La alta concentración de vencimientos de dichos títulos en el año 2004, significaba una enorme presión sobre el nivel de reservas internacionales, lo que motivó al MHCP y al BCN la necesidad de renegociar las condiciones de pago de los mismos, en la perspectiva de dos objetivos: estructurarlos a un calendario de vencimientos con un plazo más amplio, y obtener una menor tasa de rendimiento.

Como consecuencia de estas negociaciones el MHCP y el BCN lograron que el total de CENIS pendientes al 15 de octubre de 2003, que tenían un valor facial de US\$341,576,732 y un valor liquidado de US\$309,550,180 (valor precio más los intereses devengados a la fecha valor en que se realizó la redención anticipada), fueran cancelados y en sustitución emitió y entregó a los bancos adquirentes Bonos estandarizados con cupones por US\$314,440,956 (monto que incluye el valor liquidado de US\$309,550,180 más el rendimiento devengado desde la fecha de redención anticipada de cada uno de los bancos hasta la fecha de emisión por US\$4,890,776) y Bonos sin cupones por US\$10,206,227. Estos Bonos estandarizados son pagados por el BCN al tenedor de los títulos; a plazos de hasta 10 años de vencimiento y tasas de rendimiento que van de 7.35% a 9.95%, en iguales términos el MHCP paga al BCN el valor de los títulos cancelados a través del Presupuesto General de la República. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo por cobrar al MHCP por la emisión de estos bonos asciende a C\$4,165,829,104 y C\$4,516,571,924 respectivamente.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

(c) Cancelación de CENIS a cargo del MHCP:

Derivado de la intervención y posterior liquidación forzosa del BANCOSUR, INTERBANK, BANCAFE, BAMER y BANIC, se generó, una brecha negativa entre los activos adquiridos y los pasivos asumidos por los bancos adquirentes. El BCN actuando en su calidad de Agente Financiero del Gobierno, y a solicitud del MHCP, entregó a los bancos adquirentes, por cuenta y cargo del gobierno, títulos valores denominados CENIS para compensar la brecha negativa entre los activos y pasivos mencionada anteriormente. El monto total de estos títulos (CENIS) emitidos fueron hasta por un valor de US \$ 519,372,480 equivalente en córdobas de C\$6,748,833,799 (valor facial), estos CENIS fueron cancelados así: una parte redimido anticipadamente con Bonos Estandarizados y otra parte fueron cancelados por el BCN a los tenedores de los títulos. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los montos cancelados por el BCN a los tenedores de los títulos, ascienden a C\$ 2,200,125,014 y C\$ 1,865,697,339 respectivamente serán reembolsados por el MHCP.

Debido que al 31 de diciembre de 2005, 2004 y 2003 el MHCP no ha reembolsado al BCN esta cuenta por cobrar, el BCN le ha calculado y registrado intereses hasta por C\$241,149,592, C\$229,707,839 y 122,161,700 respectivamente, que se incluye formando parte del saldo de la cuenta de préstamos por cobrar por cancelación de CENIS y de la cuenta de ingresos por intereses y otros que se muestran en los estados de resultados de cada uno de esos años. Debido a que a la fecha de este informe, el BCN no ha formalizado ni documentado con el MHCP la tasa de interés aplicada a estas obligaciones, no les fue posible a los auditores externos satisfacerse de la razonabilidad de dichos intereses.

9. Inversiones en Títulos y Valores

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones en títulos valores se integran de la siguiente forma:

<u>Títulos emitidos y/o de emitirse por el Gobierno de Nicaragua</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Certificados provisionales para el saneamiento de bancos estatales</u>	C\$ <u>286,537,092</u>	<u>286,537,092</u> (a)
<u>Bonos del tesoro</u>		
Reconocimiento de las pérdidas cambiarias acumuladas al 31 de diciembre de 1996.	8,040,433,524	8,040,433,524 (b)
Reconocimiento de las pérdidas operativas acumuladas al 31 de diciembre de 1996.	8,645,383,951	9,423,250,145 (c)
Reconocimiento de las pérdidas cambiarias de 1997 y 1998.	4,129,428,472	4,129,428,472 (d)
Intereses generados por el Bono de reconocimiento de las pérdidas operativas acumuladas al 31 de diciembre de 1996	1,071,230,248	2,173,530,270
Pérdidas cambiarias de 1999	1,940,265,066	1,940,265,066
Saneamiento de bancos estatales	<u>111,288,016</u>	<u>105,988,926</u>
	<u>23,938,029,277</u>	<u>25,812,896,403</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Bonos del Tesoro pendientes de emisión</u>		
Pérdidas cambiarias del 2000	883,678,768	883,678,768
Pérdidas cambiarias del 2001	1,461,190,041	1,461,190,041
Pérdidas cambiarias del 2002	1,622,168,343	1,622,168,343
Pérdidas cambiarias del 2003	1,677,827,498	1,677,827,498
Pérdidas cambiarias del 2004	1,569,760,461	1,569,760,461
Pérdidas cambiarias del 2005	<u>1,056,550,801</u>	
	8,271,175,912	7,214,625,111
Pérdidas operativas del 2000	277,575,041	277,575,041
Pérdidas operativas del 2003	<u>319,276,059</u>	<u>319,276,059</u>
	596,851,100	596,851,100
	8,868,027,012	7,811,476,211
<u>Otros títulos valores</u>		
Cancelación deuda externa	982,163,320	1,091,296,079
Sustitución de Bono de Capital	150,020,116	142,876,759
Bono de Capitalización MHCP	<u>567,098,025</u>	<u>540,095,093</u>
	1,699,281,461	1,774,267,931
Total títulos emitidos y/o de emitirse por el Gobierno de Nicaragua	C\$ <u>34,791,874,842</u>	<u>35,685,177,637</u>
<u>Inversiones en otras instituciones</u>		
Acciones suscritas	100,000	100,000
Bonos de fomento	<u>-</u>	<u>306,169</u> (e)
	C\$ <u>100,000</u>	<u>406,169</u>
	<u>34,791,974,842</u>	<u>35,685,583,806</u>

- (a) Estos certificados fueron contabilizados de conformidad con el decreto N°41-92 del 29 de junio de 1992, mediante el cual el Gobierno de la República de Nicaragua, asumió las deudas de los bancos comprendidos en esa categoría.
- (b) Corresponden a Bono emitido por el gobierno central el 20 de noviembre de 1997, sin mantenimiento de valor ni intereses a un plazo de 40 años, contabilizados a su valor nominal.
- (c) Bono emitido por el gobierno central el 20 de noviembre de 1997, sin mantenimiento de valor, con una tasa de interés equivalente a la tasa promedio interbancaria a un plazo de 40 años.
- (d) Bonos emitidos el 14 de julio y 28 de octubre de 1999, sin mantenimiento de valor ni intereses, a un plazo de 40 años.
- (e) Los bonos de fomento representan títulos de deuda en moneda nacional emitidos por los bancos comerciales que son adquiridos por el BCN como parte de su política monetaria, estos bonos tienen mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense, con plazos de 5 y 10 años, tasa de interés del 8% y están garantizados con pagarés y carteras de créditos tipo A y B de los bancos emisores de los bonos.

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)

Notas a los Estados Financieros

10. Propiedad, Mobiliario, Equipos y Otros

La propiedad, mobiliarios, equipos y otros al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Edificios y mejoras	C\$ 112,099,827	125,637,828
Mobiliario y equipo de oficina	45,061,586	44,888,748
Vehículos	<u>3,279,363</u>	<u>5,949,240</u>
	160,440,776	176,475,816
Menos: Depreciación acumulada	<u>(83,654,605)</u>	<u>(78,470,763)</u>
	76,786,171	98,005,053
Bienes adjudicados	19,604,855	19,691,961
Construcciones en proceso	163,562	163,562
Estructura adheridas	14,010,622	-
Terrenos	8,235,176	8,235,176
Software de sistemas	<u>4,885,186</u>	<u>4,885,186</u>
	<u>C\$ 123,685,572</u>	<u>130,980,938</u>

La depreciación cargada a resultado durante el año terminado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asciende a C\$14,996,985 y C\$16,052,877, respectivamente.

11. Obligaciones en el Exterior

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el endeudamiento a corto, mediano y largo plazo, está integrados de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Corrientes:</u>		
Certificados de depósitos	C\$ 80,018,516	100,058,826
Préstamos y otros créditos	1,813,429,332	1,858,480,983
Renegociación de la deuda externa	3,345,309,110	3,216,043,296
Fondo Monetario Internacional	<u>3,442,553,505</u>	<u>4,031,529,561</u>
	<u>8,681,310,463</u>	<u>9,206,112,666</u>
<u>Vencidas:</u>		
Certificados de depósitos	5,406,056,816	5,148,642,055
Renegociación de deuda externa	1,809,104,106	570,065,110
Préstamos y otros créditos recibidos	3,331,238,715	3,092,830,418
Líneas de crédito	<u>525,203,495</u>	<u>1,722,961,818</u>
	<u>11,071,603,132</u>	<u>10,534,499,401</u>
	<u>C\$ 19,752,913,595</u>	<u>19,740,612,067</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

12. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Corrientes:</u>		
Certificados de depósitos	C\$ 635,987	702,052
Préstamos y otros créditos	2,027,149	2,088,850
Renegociación de deuda externa	20,399,600	18,254,707
	<u>23,062,736</u>	<u>21,045,609</u>
 <u>Vencidos:</u>		
Certificados de depósitos	4,726,120,138	4,276,356,103
Préstamos y otros créditos	6,283,986,852	5,613,427,501
Líneas de crédito	504,916,190	455,049,733
Renegociación de deuda externa	1,266,712,855	966,096,483
Organismos internacionales	2,381,707	1,799,568
	<u>12,784,117,742</u>	<u>11,312,729,388</u>
C\$	<u>12,807,180,478</u>	<u>11,333,774,997</u>

13. Obligaciones Monetarias y no Monetarias

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las obligaciones monetarias y no monetarias, se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Pasivos monetarios</u>		
Emisión monetaria	C\$ 4,240,523,057	3,416,569,118
Depósitos monetarios	3,647,256,814	2,917,222,506
Otros pasivos monetarios	2,881,922	1,083,598
	<u>7,890,661,793</u>	<u>6,334,875,222</u>
 <u>Depósitos cuasi monetarios</u>	<u>5,841,038,045</u>	<u>5,195,732,873 (a)</u>
 <u>Obligaciones en títulos y valores emitidos</u>		
Bonos moneda extranjera	C\$ 4,310,159,236	4,806,993,160 (b)
Certificados negociables de inversión	-	171,472 (c)
Títulos especiales de inversión	4,191,137,852	4,058,543,378 (d)
Títulos estandarizados-letras	1,133,219,850	1,737,906,113 (e)
	<u>C\$ 9,634,516,938</u>	<u>10,603,614,123</u>
 <u>Otras obligaciones</u>		
Otros depósitos restringidos	140,922,243	231,637,327
Depósitos para pago de importación	399,346	164,660
	<u>141,321,589</u>	<u>231,801,987</u>
C\$	<u>23,507,538,365</u>	<u>22,366,024,205</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

- (a) Corresponden a Depósitos a la Vista en moneda extranjera de bancos privados, públicos e instituciones financieras a nivel nacional y del Gobierno Central.
- (b) Los bonos especiales de liquidez, son títulos estandarizados a largo plazo, emitidos por el Banco Central de Nicaragua al portador, y denominados en córdobas con mantenimiento de valor.
- (c) Los Certificados Negociables de Inversión (CENIS), son instrumentos financieros emitidos por el BCN a corto plazo, denominados en córdobas, con cláusulas de mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense, emitidos al portador y negociados a su descuento.
- (d) Títulos Especiales de Inversión, para ser colocados en las empresas e instituciones del sector público.
- (e) Corresponden a títulos estandarizados a corto plazo, emitidos al portador, denominados en dólares y pagaderos en córdobas al tipo de cambio oficial a la fecha de colocación o liquidación.

14. Egresos de Operación

Los gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Servicios personales	C\$ 181,587,729	167,637,934
Servicios no personales	58,135,092	53,189,987
Depreciación	14,996,985	16,052,877
Materiales y suministros	8,355,131	6,923,612
Programas educativos, sociales y ayuda a jubilados	-	9,452,995
Capacitación	10,163,908	10,124,218
Donaciones y cuotas a organismos internacionales	237,980	304,727
Programas especiales	27,273,149	47,173,348
Acuñaación de monedas	25,994,054	33,661,223
Encuestas y censos	37,308,007	22,544,972
Instituciones y organismos	16,631,552	19,719,125
Otros	477,108	1,266,114
	C\$ <u>381,160,695</u>	<u>388,051,132</u>

15. Otros Ingresos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, los otros ingresos se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Operaciones administrativas	C\$ 522,461	6,915,273
Operaciones financieras	1,765,303	928,136
Operaciones internacionales	-	60,143,554
Otros ingresos recibidos	25,624,129	-
	C\$ <u>27,911,893</u>	<u>67,986,963</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)

Notas a los Estados Financieros

16. Otros Egresos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, los otros egresos están integrados como se detallan a continuación:

	2005	2004
Operaciones administrativas	C\$ 1,074,745	10,163,581
Operaciones financieras	2,232,644	4,087
Operaciones internacionales	490,741	6,670,120
	C\$ 3,798,130	16,837,788

17. Ingreso por Renegociación de Deuda Externa

Los ingresos por renegociación de deuda externa al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se encuentran integradas de la siguiente manera:

	2005	2004	
Condonación de deuda con Organismos Multilaterales.	C\$ 454,652,406	1,737,727,873	(a)
Condonación del 90% de la deuda con el Banco de Hungría.	-	339,835,444	(a)
Condonación de la deuda con el Banco Nacional de España	-	158,552,134	(c)
Condonación 100% de la deuda de KFW Alemania.	-	129,615,547	(b)
Condonación del 89% de la deuda con la República Popular de Corea.	-	99,407,330	(b)
	C\$ 454,652,406	2,465,138,328	

- a) En diciembre del 2000, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) aprobaron el Punto de Decisión de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) para Nicaragua, con el objetivo de obtener una condonación importante de su deuda externa. Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2004 el BCN, renegoció unos US\$ 188.5 millones de dólares obteniéndose una condonación directa por parte de organismos multilaterales (FMI, BCIE y BID), hasta por un monto de C\$ 1,737,727,873 equivalentes a US\$ 106,419,085, y un alivio en el servicio de (principal e intereses) de las deudas externas con acreedores bilaterales como: El Banco Nacional de Hungría por C\$339,835,444 equivalentes a US\$ 22,119,995 existiendo un remanente de US\$2,457,777 del total de la deuda que serán pagados a partir del año 2005 hasta el 2020 en 15 cuotas semestrales.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

- b) Con el Gobierno de la República de Alemania se obtuvo el 100% del total de la deuda por los préstamos KFW AID I,II,III con saldo negociado al 31 de diciembre de 2003 por un valor en EURO 6,672,359 equivalentes a (US\$8,105,581), y se obtuvo el 89% de condonación del total de la deuda con el Gobierno de la República Popular de Corea por un valor de C\$ 99,407,330 equivalentes a US\$ 6,289,851 quedando pendiente de pagar el BCN US\$ 627,374.
- c) Corresponde a liquidación y cancelación de la deuda que tiene el BCN con el Banco Nacional de España, en concepto de certificado a plazo realizado en 1998 que vence el 31 de septiembre de 2004 por un valor de US\$10,457,574 en principal e intereses, obteniendo el BCN, una condonación de US\$9,736,738 del total adeudado quedando pendiente de cancelar US\$720,836 en dos pagos iguales de US\$360,418 en octubre 2004 y abril del 2005.

18. Cuentas de Orden

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, las cuentas de orden se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuentas de orden deudoras:		
Cuentas contingentes	C\$ 4,906,962,503	11,653,019,565
Cuentas de registro	4,300,078,229	7,778,996,881
Valores ajenos deudores	398,170,999	968,477,566
Cuentas por contra patrimoniales y de terceros.	16,733,891,157	17,186,316,404
Cuentas por contra especiales	34,645	17,623
	<u>26,339,137,533</u>	<u>37,586,828,039</u>
Cuentas de orden acreedoras:		
Cuentas contingentes	13,068,401,662	17,186,316,404
Cuentas de registro	48,727,512	-
Valores ajenos acreedores	3,616,761,984	968,477,566
Cuentas por contra patrimoniales y de terceros.	9,605,211,730	19,432,016,446
Cuentas contingentes especiales	34,645	17,623
	<u>C\$ 26,339,137,533</u>	<u>37,586,828,039</u>

19. Efectivo y Equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el efectivo y el equivalente de efectivo se integran de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Oro monetario	C\$ 7,694,563	7,498,587
Billetes y monedas extranjeros	585,419,241	569,248,429
Depósitos a la vista cuenta cheque	175,847,779	785,399,267
	<u>C\$ 768,961,583</u>	<u>1,362,146,283</u>

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

20. Condonación de la Deuda

En línea con la estrategia de negociación de la deuda pública externa en el marco de la iniciativa de Países Pobres Muy Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés), durante el año 2005 se continuó el proceso de formalización del alivio de la deuda externa mediante la suscripción de acuerdos bilaterales con los acreedores externos.

La deuda pública externa condonada durante el año 2005, ascendió a 204 millones de dólares, de los cuales US\$73.4 millones correspondieron a alivio en el servicio de la deuda con acreedores multilaterales y US\$130.6 millones de reducción del stock de la deuda con acreedores bilaterales. Los acreedores multilaterales que otorgaron alivio en el servicio de la deuda fueron: BID US\$36 millones, FMI US\$24,3 millones, Banco Mundial US\$12.1 millones, FIDA US\$0.5 millones y Fondo Nórdico de Desarrollo US\$0.05 millones. Los acreedores bilaterales que otorgaron reducciones del stock de la deuda fueron: Italia US\$91.3 millones, España US\$34.9 millones, Francia US\$3.0 millones y Trinidad y Tobago US\$1.4 millones. De la deuda condonada durante el año 2005, un monto de US\$25.8 millones correspondió a deuda del BCN con los siguientes acreedores: FMI US\$24.3 millones, Trinidad y Tobago US\$1.4 millones y BID US\$0.1 millones.

Al 14 de febrero de 2006, el BCN ha recibido reducciones del stock de la deuda con el FMI por US\$203.0 millones y de la deuda con el Banco de Jamaica por US\$0.6 millones. Del alivio otorgado por el FMI, 70 millones de dólares corresponden a alivio HIPC, el cual el FMI decidió aplicar en forma inmediata en lugar de aplicarlo a lo largo de varios años como estaba previsto inicialmente, y US\$133 millones corresponden a alivio en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deudas Multilaterales (MDRI por sus siglas en inglés). En el mismo período, el BCN también ha recibido alivio en montos menores sobre el servicio de la deuda con el BID hasta por US\$17.9 miles.

20. Resolución de la Contraloría General de la República de Nicaragua por los Certificados Negociables de Inversión (CENIS) emitidos para cubrir la brecha negativa de los Activos y Pasivos de los bancos desincorporados

Con fecha 04 de junio de 2003 la Dirección de Auditoría del Sector Poderes del Estado de la Contraloría General de la República (La Contraloría) emitió Informe de Auditoría Especial N° ARP-01-047-05 que resulto como producto de la revisión efectuada en el BCN sobre los Certificados Negociables de Inversión (CENI) emitidos durante los años dos mil, dos mil uno y dos mil dos, para analizar su legalidad, el cumplimiento de las Normas establecidas y cualquier otro asunto relacionado. Las conclusiones que se indican en este informe de auditoría especial fueron las siguientes:

1. Que el BCN cumplió con los reglamentos, normativas y procedimientos establecidos, para la emisión de CENIS por las modalidades de colocaciones de ventas a través de subasta, ventas directas a los bancos que recibieron créditos bajo el programa de financiamiento Cafetalero para la reestructuración de la deuda cafetalera y sustitución de bonos en moneda extranjera (BOMEX) durante los años 2000, 2001 y 2002.
2. Que el BCN, durante los años 2000 al 2002, emitió CENI para cubrir las brechas bancarias originadas de las intervenciones de los Bancos: BANCOSUR, INTRERBAN, BANIC, y BAMER, hasta por la suma de C\$ 5,912,942,000, careciendo de competencia para ello y sin que existiera un respaldo Jurídico al momento de su emisión, no obstante el Gobierno emitió con posterioridad los Acuerdos Ministeriales N°529-2000 del 22 de noviembre de 2000 y N°479-2002 del 24 de septiembre de 2002, mediante los cuales trata de dar legalidad a la emisión de dichos CENIS.

**Banco Central de Nicaragua (BCN)
(Ente Descentralizado del Estado)**

Notas a los Estados Financieros

Basados en el informe antes mencionado, el 04 de agosto de 2005, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, emitió la Resolución RIA-300-05 en donde resolvió lo siguiente:

1. Denunciar de nulidad el proceso de emisión de los CENIS autorizado por el BCN, con el objetivo de cubrir brechas bancarias por quiebras de las instituciones bancarias siguientes: BANCO SUR, INTERBANK, BANCAFE, BANIC y BAMER, hasta por un valor facial de C\$5,912,942,000 por carecer de absoluta base legal para su emisión y constituir documentos de compromisos de pago del Estado, transgrediéndose los artículos 99 de la Constitución Política y 1,3,5,6 y 54 de la Ley N° 317 “Ley Orgánica del BCN”. De igual manera se incumplió con la Normativa N° 02/965 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
2. Remitir diligencias a la Procuraduría General de la República a fin de que en representación de los intereses del Estado, ejercite las acciones legales en la vía jurisdiccional competente, mediante la demanda de nulidad del proceso de emisión de los CENIS autorizado por el BCN, para cubrir las brechas bancarias por quiebras de los bancos siguientes: BANCOSUR, INTERBANK, BANCAFE, BANIC y BAMER a favor de los bancos adquirentes, siendo éstos: a) Banco de Finanzas (BDF); b) Banco de la Producción (BANPRO); c) Banco de Crédito Centroamericano (Bancentro) y d) Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI), hasta por un monto total de C\$5,912,942,000.

Ante la Resolución antes referida, la Gerencia de Asesoría Jurídica del BCN manifiesta que esta resolución no trae efectos jurídicos inmediatos al BCN, pues la Ley de Títulos Valores es clara al establecer que un título valor solamente puede ser cancelado o anulado a través de la vía judicial por resolución firme de autoridad competente judicial y esta acción judicial sólo la puede interponer la Procuraduría General de la República, la cual no ha iniciado proceso alguno.

Con fecha 8 de septiembre del año dos mil cinco, el Presidente del BCN en su calidad de representante legal, introdujo Recurso de Amparo ante la Sala Civil Número Uno del Tribunal de Apelaciones de Managua para proteger a la Institución de los efectos que eventualmente pudiera producir la resolución de la CGR, tomando en cuenta que el Recurso de Amparo tiene la finalidad de proteger los derechos y garantías constitucionales cuando éstas emanen a través de un acto o resolución de un funcionario o autoridad competente con efectos violatorios.

Con fecha 13 de octubre del año 2005, el tribunal de apelaciones de Managua notificó al BCN que la sala Civil Uno había aceptado tramitar el recurso de amparo interpuesto en contra de la resolución emanada de la Contraloría General de la República; según manifestaciones de la Asesoría Legal del BCN, actualmente el recurso de amparo ha subido a la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia para que se pronuncie sobre el fondo del recurso, lo cual estima podrá resolverse en el transcurso del año.

El BCN considera que este caso no traerá ningún perjuicio o riesgo de carácter patrimonial actual o eventual al Banco y que una Resolución apegada a derecho por parte de la Corte Suprema de Justicia a través de la Sala de lo Constitucional, sería favorable al BCN.